Nº 74

BARCELONA
26 de OCTUBRE 1.975
10 Pesetas

LUCHAS OBRERAS

SEMANARIO DE LA COMISION OBRERA NACIONAL DE CATALUNYA

editorial

¡ NI FRANCO NI JUAN CARLOS: DEMOCRACIA!

Cuando se consuma la desaparición del viejo dictador que se ha mantenido en el poder durante 35 años, merced a un régimen político basado en la negación absoluta de las libertades para los trabajadores y otras clases populares, así como mediante el uso sistemático de la mas dura represión terrorista, algunos intentan perpetuar el franquismo -aún sin la persona del dictador- a través de un continuismo en el que el designado Juan Carlos ejercería las funciones -que no el poder- de Jefe del Estado. A lo sumo, promulgando alguna medida que pretendiera dar la idea de que ha cambiado algo... para no tener que cambiar nada.

La primera consideración que se nos ofrece en estos momentos decisivos que nos toca vivir es la de la necesidad de que los trabajadores, el movimiento obrero, permanezcan absolutamente alerta ante cualquier incidencia política que tenga lugar. Tanto por lo que se refiere a los intentos de provocación que puedan ocurrir como, sobre todo, ante los intentos de perpetuar la dictadura con otras formas... o personas.

Claro que el movimiento obrero no ha esperado, ni espera, la muerte de Franco para dejar oir su voz respecto a sus reivindicaciones económicas, sindicales y políticas. Toda la trayectoria del movimiento obrero había en ese sentido, especialmente en los últimos tiempos. Trayectoria, no hay que insistir, jalonada de una larga serie de dirigentes y militantes encarcelados, torturados, despedidos, exiliados... Por eso, ahora mas que nunca, el clamor debe ser unánime en la petición de AMNISTIA para todos los represaliados sociales, sindicales y políticos.

Una segunda consideración tiene que ver con el momento histórico en el que nos encontramos: se trata de aprovechar este momento en que las fuerzas que han sostenido el franquismo se encuentran especialmente desamparadas para reforzar todo el frente de fuerzas sociales y políticas que luchan por el restablecimiento de las libertades y por la democracia. Fuerzas sociales y políticas dispares -e incluso contradictorias- unidas por unos coincidentes intereses políticos.

Y, por último, consideración fundamental: nadie debe estar a la espera. Al contrario, nuestro llamamiento a la alerta implica, al mismo tiempo, la inmediata movilización en cada centro de trabajo, en cada barrio o localidad, con vistas a la creación de un gran, enorme, movimiento de denuncia de los intentos continuistas y de exigencia de que se vean resueltos los principales derechos de los trabajadores.

NO AL DECRETO-LEY ANTITERRORISTA

Utilizando la Ley Antiterrorista decretada por el Gobierno contra los trabajadores y todos los demócratas, los esbirros de la BPS y la Brigadilla de la Guardia Civil, están deteniendo y torturando a trabajadores destacados en la lucha por nuestros derechos. José Marín, conocido dirigente obrero de SEAT, jurado despedido y varias veces detenido por luchar y representar realmente los intereses de sus compañeros, está ingresado en la enfermería de la Cárcel Modelo por las torturas recibidas en Vic Layetana. José Moreno Rider, represaliado de las luchas de la Térmica, está internado en el Hospital Militar después depasar por las manos ensangrentadas de los asesinos dela BPS. Andrés Pérez Ezquerra, trabajador destacado en la lucha de los parados, detenido. Francisco Amorós, jurado de PEGASO y su compañeros Manuel Pérez Vera, enlace y ambos candidatos a la UTT del Metal, fueron detenidos, acusados por dos chivatos fascistas dela empresa, que se llaman Bolívar y Bernardo, y que están al servicio de la Brigada Político-Social, de hablar en una asamblea de las ejecuciones de 5 antifranquistas.

En Manresa la Brigadilla de la Guardia Civil ha detenido a casi una veintena de trabajadores, todos ellos dirigentes obreros y algunos de ellos cargos sindicales, ensañándose especialmente en las torturas a Mª Teresa Vilageliu Roig, de la empresa LEMMERZ, y Mª del Carmen Cots Sanllehí, la primera ingresada en el Hospital, desde donde ha formulado denuncia judicial por las torturas. La Brigadilla de la Guardia Civil, utilizando las facultades que les da el Decreto "Antiterrorista", alarga en 10 días los interrogatorios en el cuartel de varios de los demás detenidos con brutales palizas y torturas.

La represión es la única arma que le queda al Régimen. Con éste pretende crear un clima de terror que nos impida luchar por nuestras reivindicaciones más sentidas, por nuestras necesidades más acuciantes, ante el paro y la galopante carestía de la vida impulsada por el Gobierno.

Luchar por la libertad de los detenidos y encarcelados no es sólo un deber de solidaridad de los trabajadores, es también la mejor defensa de nuestras reivindicaciones, de los hombre que más las defienden. Es también luchar contra el terrorismo fascista del Régimen y avanzar en el camino hacia la Huelga General y la Acción Democrática Nacional, que acabe con la Dictadura y restituya al pueblo las libertades sindicales y políticas, para decidir libremente nuestro destino.

Denunciamos a los torturados dela Brigada Político Social, de la Brigadilla de la Guardia Civil. Que cada detención de un obrero sea la llamada a la huelga de sus compañeros de fábrica, de ramo. Que se realicen asambleas, paros,

escritos de protesta, delegaciones a las autoridedes civiles, militares y eclesiásticas, a las direcciones delas empresas, exigiendo la libertad de los detenidos y presos. Los cargos sindicales deben jugar un papel destacado en la lucha contra la represión y contra el Decreto "Antite-

rrorista" que atenta contra todos los trabajadores y sus representantes.

La denuncia del Decreto-Ley por parte de Justicia y Paz como contrafuero, brinda la posibilidad de montar una vasta campaña nacional. La solidaridad con el documento de la Comisión Nacional de Justicia y Paz debe, y puede, traducirse en firmas colectivas, desde los centros de trabajo, exigiendo la derogación del Decreto-Ley.

LA NECESARIA LUCHA CONTRA EL PARO OBRERO

En la difícil coyuntura económica uno de los problemas de la máxima gravedad y que paulatinamente se irá agravando en la desacertada política de empleo que lleva el régimen. Cerca de 800 mil parados (para final de año se calcula un millón) y centenares de expedientes de crisis es la realidad de este orden de cosas. Cuestión esta, como todas las que afectan a la vida del país, sin visajes de solución en el marco político actual; cuestiones en general que el gobierno no quiere, ni puede abordar preocupado - como esté- únicamente por la represión, a todos los niveles.

El conjunto de los trabajadores, y, fundamentalmente, las Comisiones Obreras deben de preocuparse - en concreto- de tan agobiante problema, abordarlo seriamente y exigir, mediante la lucha y la negociación, soluciones. Recuperar los elementos de esta primavera, de localidades como Sant Vicent dels Horts y Molins donde los parados, a través de sus propias Comisiones discutían y negociaban con el Ayuntamiento y los empresarios la creación de puestos de trabajo, el pago por parte de las autoridades de colegios, vivienda, la moratoria de impuestos... son cosas a generalizar, en todas las zonas, y a tratarlas correctamente.

Pero el problema no afecta, tan sólo a los parados con ser estos, ahora, los más duramente efectados. Abarca al conjunto de los trabajadores ya que, en estos momentos, <u>nadie está seguro de su puesto de trabajo</u>. Así lo comprendieron los dirigentes sindicales de Cornellá en sus reiterados documentos contra el paro.

Nuevas reestructuraciones en la Lana, la que cocinas en La Seda y en Papelera, que arrojaran al pacto del hambre a decenas de miles de trabajadores en la perspectiva sombría, que se nos echa encima.

La respuesta ha de ser global, de masas. Abierta y pública, combinando las posibilidades legales con acciones extralegales de lucha: desde las asambleas con sus pronunciamientos hasta manifestaciones de trabajadores, parados o no, en exigencia de trabajo, en defensa del puesto [illegible]

Fundamentalmente los nuevos cargos sindicales, por los grupos de parados, deben ser los motores fundamentales de lucha en este sentido; los que de forma abierta tienen que coordinar y encabezar la lucha de los parados.

En las asambleas que deben darse, en los locales sindicales, en las plazas frente a los Ayuntamientos, en todas partes, los parados deben elaborar sus plataformas reivindicativas. Tambien el conjunto de los trabajadores, en este orden de cosas, deben centrar en sus plataformas tal problema. Tan solo a nivel de orientación por nuestra parte aparece claramente la reivindicación de las 40 horas, con un aumento general de los salarios, que haga innecesarias las horas extras (cada 8 horas extras es un parado). La reivindicación del 100 por 100 del salario real, en caso de desempleo; que las cuotas de la Seguridad Social vayan a cargo del Fondo Nacional de Protección del Trabajo; que los desempleados todos cobren el Seguro mientras dure tan triste situación, rompiendo las trabas legalistas actuales; que los Ayuntamientos y Sindicatos se hagan cargo (a través de sus presupuestos) de viviendas, escuelas ... Recordamos a tal fin que para 1.975 el presupuesto oficial de la C.N.S. superaba los 20 mil millones de pesetas.

En esta dirección mínima deben caminar los intrumentos que tienen los parados: tanto sus cargos sindicales, como las Comisiones Gestoras de Parados, experiencia esta de Barcelona, que debe generalizarse en toda Catalunya.

No creemos que a los sectores más lúcidos del empresariado le interese este volumen de desempleo. Si bien es cierto que este ejercito de reserva favorece a los sectores oligárquicos del capital reaccionario con el abaratamiento consiguiente de los salarios, no es menos cierto que ya este ejercito de parados, y el subempleo que hay, está provocando una recesión en la demanda de articulos de consumo en particular, y una baja en la producción que amenaza con estrangular la economía española.

Abordar estos problemas con los empresarios que no deben significar la negociación de la crisis como una forma de pacto social con la patronal, y no debe excluir la realización de todo tipo de acciones de los trabajadores contra las conveniencias de la crisis, incluida la huelga, sino el posible acuerdo politico contra la Dictadura como enemigo central en estos momentos.

Esta situación de desempleo másivo afecta por igual a toda Europa con sus 13 millones de parados. La Confederación Europea de Sindicatos (C.E.S.) ha llamado a todas sus organizaciones afiliadas (unos 30 millones de sindicados) a realizar el día 14 de Noviembre toda clase de acciones contra el paro, en exigencia de una autentica política de pleno empleo. Las organizaciones sindicales, afectas a la C.E.S. , han contestado afirmativamente.

Los trabajadores españoles, que nos encontramos en la situación que antes mencionábamos, debemos arreciar en la lucha contra el paro y plantearnos seriamente nuestra concreta forma de participación en ese día de lucha, a nivel europeo, junto con los trabajadores de todos estos países. Con nuestros hermanos de clase que el día 2 de Octubre, siguiendo el llamamiento de la C.E.S. y de la F.S.M. lucharon por la libertad de los trabajadores, del pueblo del Estado Español.
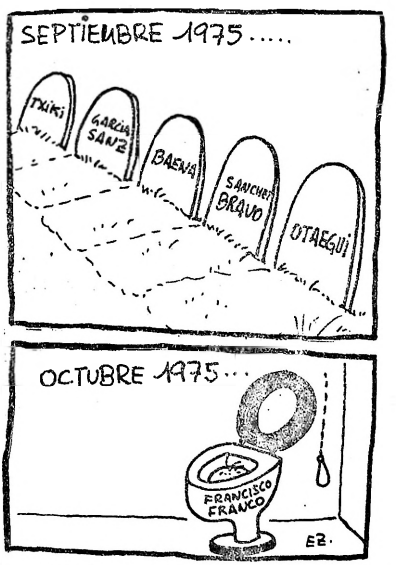
Cada Ramo, cada localidad, pués, debe estudiar concienzudamente las modalidades de la acción donde participen los trabajadores, parados o no.